

MEMORANDO

PARA: EDGAR EMILIO RODRIGUEZ BASTIDAS
DIRECCION DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

DE: ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL
EMPRESARIAL

ASUNTO: Insumos derecho de petición, sobre Economía solidaria resiliencia y trabajo decente
con número de radicado 2024ER203168

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir los insumos que contribuyen a la respuesta del derecho de petición sobre “Economía solidaria resiliencia y trabajo decente” en relación con el numeral 4: *“El mandato siete en su artículo 7.1.4 indica que “el distrito formulará y generará incentivos para promover la contratación y compras públicas a empresas responsables en el contexto de crisis climática”.*

En este sentido, nos permitimos informar que, desde la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial en el marco de Bogotá Circular, se ha venido desarrollando un proyecto piloto denominado "Compras Circulares". Este proyecto se basa en la construcción conjunta de acciones entre diferentes entidades bajo la metodología *"Action Research"*, la cual plantea una participación sistemática y dinámica, en la que cada organización participante describe, analiza y ajusta continuamente lo propuesto.

El objetivo del proyecto es identificar y analizar las dificultades que enfrentan las entidades públicas y privadas para realizar compras sostenibles, y establecer una metodología que permita su implementación en distintos sectores. Para el desarrollo del proyecto, se contemplan las siguientes etapas:

- a. La conformación de un equipo de trabajo por institución que permita definir la capacidad organizacional y alineación interna.
- b. Definición de un área piloto.
- c. Priorización de bienes y servicios.
- d. Establecimiento de métricas.

Estas acciones buscan incorporar criterios de sostenibilidad y circularidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios a mediano plazo. El proyecto ha contado con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), brindando acompañamiento técnico y académico en la identificación de desafíos y la propuesta de metodologías para superarlos.

Es importante destacar que este trabajo se enmarca en la Política Distrital de Economía Circular – CONPES 35 (2023 – 2040).

Atentamente,

**NOMBRE DEL REMITENTE
DEPENDENCIA**

(Anexos)

Proyectó: MARIA ALEJANDRA ERAZO ROMERO

Revisó:

Aprobó: